

RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR UN INTERESADO EN ESTA LICITACIÓN.

Habiéndose recibido la consulta sobre el contenido del Pliego de Prescripciones Técnicas para el servicio de prevención ajeno de riesgos laborales para el personal al servicio de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que se transcribe a continuación:

“En las cláusulas del Pliego de Prescripciones Técnicas relacionadas con las situaciones de emergencias y evacuación, no se hace referencia explícita a la necesidad de elaborar o actualizar el Plan de Emergencias, o el Plan de Autoprotección.

Sin embargo, en alguna de las cláusulas, sí parecen indicar la necesidad de hacerlo:

33ª Simulacros de emergencia y evacuación.


1. “...siempre que se haya entregado (y haya sido aprobada) la documentación correspondiente a la actualización del Plan de Autoprotección...”

34ª Recursos materiales y humanos respecto al Plan de Autoprotección.

La empresa contratista deberá contar con los recursos materiales y humanos que le permitan desarrollar adecuadamente la actividad relacionada con el Plan de Autoprotección y, en todo caso, deberá disponer de personal técnico cualificado, así como del material necesario para la toma de datos y la realización de planos

Por lo anteriormente expuesto, rogamos aclaración sobre la necesidad o no llevar a cabo una de revisión, actualización, mantenimiento, modificación y/o elaboración de un Plan de Emergencias y Evacuación, o de un Plan de Autoprotección, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.”

Les informamos que, una vez revisadas las prescripciones trigésima tercera y trigésima cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas redactado para la prestación del servicio de prevención ajeno de riesgos laborales para el personal al servicio de la Cámara de Cuentas de Andalucía, entendemos que procederá la realización de las actuaciones contenidas en el punto 1 de la prescripción trigésima tercera en el grado que corresponda, dado la antigüedad del Plan de emergencias y evacuación de la CCA, que data del año 2004.

Código Seguro De Verificación	a2CbZFAge6VE52t4eUFSsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel De Mora Gutierrez - Jefe del Servicio de Administración General	Firmado	03/04/2019 09:30:30	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/a2CbZFAge6VE52t4eUFSsQ=			